

LA ORDEN DE LA MERCED EN CRISIS: UN ASPECTO DE LA HISTORIA ECLESIASTICA FRANCO-CATALANA DE LOS SIGLOS XVI-XVII.

Bruce Taylor

La segunda mitad del siglo XVI fue un período de crisis para la Orden Mercedaria, que marcó su dolorosa transformación desde una institución medieval en una barroca.¹ El propósito de los párrafos que siguen es el de analizar un elemento de esa crisis, a saber, los duraderos lazos entre los mercedarios catalanes y sus hermanos franceses, y, al hacerlo, tratar no sólo de un aspecto muy poco atendido de las relaciones franco-catalanas, sino también de las varias implicaciones de la reforma eclesiástica en dos sociedades, muy distintas entre sí, en un período crítico en las fortunas religiosas y políticas de ambas.

A pesar de los supuestos orígenes de su fundador, la orden mercedaria se desarrolló como la única congregación religiosa en España que tuvo casas dependientes en Francia, en lugar de haber sido a la inversa.² Dice la tradición que el Padre Pere Nolasch nació en Mas-Saintes-Puelles, en el condado de Toulouse, un provenzal como también lo era Jean de Mathe, fundador de los Trinitarios, la orden redencionista rival. Pero, a diferencia de Mathe, que estableció su orden cerca de París en 1196, Nolasco no parece que abandonara nunca el mundo mediterráneo. Su región natal, si es que lo era, mantenía lazos estrechos con Cataluña de tipo cultural, político, económico y lingüístico, y fue hacia esta sociedad mercantil y fronteriza que se sintió atraído. Los supuestos orígenes occitanos de Nolasco se ven apoyados por fundaciones iniciales en Perpiñán y Narbona y él bien pudo haber sido un hospitalario en esta región antes de trasladarse a Barcelona como redencionista a finales de la década de 1220.³ El momento crítico en la fundación de la Orden parece haberse presentado con la

Traducido del inglés por Xavier Gil.

1. El presente ensayo procede de material de mi libro, en prensa, *Structures of Reform: The Mercedarian Order, 1218-1648*.

2. La única introducción general a la historia de la Orden escrita en tiempos contemporáneos es la del P. Fr. Guillermo Vázquez Núñez, *Manual de historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, 2 vols., Toledo, 1931-Madrid, 1936 (el vol. II, fragmentario), complementado por la obra del mismo autor *Mercedarios ilustres*, recopilación de trabajos, editado por el P. Fr. Ricardo Sanlés Martínez, Madrid, 1966, con índices invaluable. A pesar de sus deficiencias, P. Fr. Gumersindo Placer López, *Bibliografía mercedaria*, 3 vols., Madrid, 1968-83, es un complemento esencial para el estudio de la Orden. La introducción básica a la Orden durante el siglo XIII y la exposición más establecida acerca de las fundaciones sigue siendo el trabajo inacabado del P. Fr. Faustino D. Gazulla, *La Orden de Nuestra Señora de la Merced: Estudios histórico-críticos (1218-1317)*, vol. I, Barcelona, 1934; vols. I y II recopilado y corregido por el P. Fr. Juan Devesa Blanco, Valencia, 1985. Una reevaluación importante es James William Brodman, *Ransoming captives in Crusader Spain: The Order of Merced on the Christian-Islamic Frontier*, Filadelfia, 1986, traducción catalana, Barcelona, 1990. Véase también Yves Dossat, "Les Ordres de rachat, Les Mércédaires", en *Assistance et charité [Cahiers de Franjeaux]*, vol. 13], Toulouse, 1978, pp. 365-287. Una interpretación tradicional de la fundación de la Orden se encuentra en Frey Jean Latomy, *Histoire de la fondation de l'Ordre de Notre Dame de la Mercy*, Sebastian Huré, París, 1685, 12º.

3. Brodman, *Ransoming captives*, p. 20. La casa de Narbona parece haber sido fundada en 1232 y la de Perpiñán, fundada en 1235, parece que databa ya desde 1227. Véase Carole Puig, "La Merci de Perpignan et le rachat des captifs chrétiens au XIII siècle", *Études Roussillonaises*, 14 (1995-96), pp. 31-38, esp. 32.

conquista de Mallorca en 1229.⁴ La primera información fiable con que contamos acerca del Patriarca y su hermandad es un legado que dejó Nolasco como “tratante de cautivos” en Mallorca en 1230.⁵ La primera casa mercedaria para la cual disponemos de pruebas concluyentes fue fundada en Barcelona en un solar frente al mar, donado en 1232 por Ramon de Plegamans, comandante de la flota de Jaime I en la expedición a Mallorca.⁶ En 1234 se había construido en este emplazamiento un “Hospital de cautivos”, dedicado a Santa Eulàlia, la patrona de la ciudad, que funcionaba como casa de caridad y hospicio para cautivos liberados, con Nolasco como su comendador. Otras dos casas se habían fundado por entonces en Palma de Mallorca (en 1232) i Gerona (en 1234), y a partir de entonces la Orden empezó a expansionarse a lo largo del litoral mediterráneo de Francia y España. A finales del siglo XIII los mercedarios se habían expandido por Aragón y Castilla y por todo el Languedoc y la Provenza.⁷ Aparte de Perpiñán (1232) y Narbona (1235), los mercedarios fundaron casas en Le Vernet (1238), Toulouse (1257), Montpellier (1261), Carcasona (1267), Saint-Girons (1268), Maleville (1291) y Aurignac (1299), las primeras de las dieciocho casas mercedarias que fueron levantadas en la Francia medieval.

El éxito de la cofradía laica de Nolasco fue confirmado en 1235 con la publicación de una bula, corta –la *Devotionis vestrae* de Gregorio IX–, que reconocía su existencia y le aplicaba la regla de San Agustín.⁸ De todos modos, todavía debería transcurrir cierto tiempo antes de que la congregación adquiriera una estructura sólida y permaneció fuertemente identificada con la persona del fundador durante la vida del mismo y luego, en las décadas posteriores a su muerte –hacia 1245, fue gobernada de manera poco firme. A finales del siglo XIII la congregación estaba incubando las semillas de un cisma que iba a revolucionarla por completo. La disputa que se produjo enfrentó a los hermanos laicos con los clérigos, y en el clima religioso de la época el conflicto estaba llamado a ser desigual. En 1317 los hermanos laicos fueron excluidos con carácter permanente de los altos cargos y el catalán Fra Ramon Albert, prior de Barcelona, se convirtió en el primer clérigo que fue confirmado como *maestro* de la Orden, y con ello, estableció la primacía de esa casa sobre el conjunto de la congregación.

El nuevo maestro puso en marcha inmediatamente una reforma institucional de la Orden, tomando la constitución dominica como modelo. Ya en 1319 había visto la necesidad de una partición de la Orden en cinco grupos provinciales más manejables, en lugar de las desordenadas disposiciones entonces en vigor. Estos grupos iban a ser Cataluña, Aragón-Navarra, Valencia-Murcia, Francia-Mallorca y finalmente Castilla con Portugal, una estructura que sobreviviría, con alguna modificación, hasta el final del siglo XVI.⁹ En aquel año Albert introdujo un sistema de capítulos provinciales anuales presididos por el general o su vicario, cuyo cometido sería ocuparse de aquellos asuntos locales, entre ellos los agravios del comendador, que anteriormente habían paralizado la administración de la Orden. No está claro el momento en el cual el grupo francés adquirió el derecho de elegir a sus propios provinciales, pero los religiosos necesariamente tuvieron mayor independencia respecto de la autoridad del general que las tres provincias aragonesas, donde las visitas eran llevadas a

4. Ni la tradición de que una fundación tuvo lugar en 1218 ni la supuesta donación por Jaime I del Hospital de Santa Eulalia ese año cuentan con ninguna documentación auténtica a su favor. Véase Brodman, *Ransoming captives*, pp. 16, 18; y del mismo autor “The origins of the Mercedarian Order: A reassessment”, *Studia Monastica*, 19 (1977), pp. 353-360.

5. Brodman, *Ransoming captives*, p. 15.

6. *Ibid.*, pp. 16, 18.

7. *Ibid.*, pp. 17, 19. Para breves sumarios históricos de las casas de la Orden, véase P. Fr. Guillermo Vázquez Núñez, *Breve reseña de los conventos de la Orden de la Merced*, Roma, 1932, serializados como “Conventos de la Orden de la Merced” en el *Boletín de la Orden de la Merced*, 20 (1932) y 21 (1933). Para noticias de tres casas francesas de los siglos XIII y XIV hasta ahora desconocidas –Le Vernet (1238), Milhau (?) y Franjeaux (1324)– véase Cazanave, “Les origines catalanes de l’Ordre de la Merci”, pp. 285-286. Richard W. Emery, *The friars in medieval France: A catalogue of French Mendicant convents, 1200-1550*, Nueva York, 1962, *passim*, menciona tan sólo nueve de las trece casas mercedarias fundadas en la Francia medieval, aunque el autor ha fijado las fechas de fundación de algunas de estas casas mediante investigación de archivo.

8. Brodman, *Ransoming captives*, pp. 16-17.

9. P. Fr. Joaquín Millán Rubio, *La Orden de Nuestra Señora de la Merced (1301-1400)*, Roma, 1992, p. 142.

cabo por iniciativa del provincial que residía habitualmente en Toulouse. Aparte de esto, actualmente no se dispone de mucho más para documentar la evolución de la provincia hasta el siglo XVI. La llegada de la peste a finales de la década de 1340 debilitó tanto al personal como a la organización de la Orden, y varias de las casas francesas fueron abandonadas, entre ellas Narbona y Saint-Girons.¹⁰ Sin embargo, la primera mitad del siglo siguiente vió una fuerte expansión, con cinco nuevas casas fundadas entre 1400 y 1440, entre ellas las de Béziers (c. 1400), Marsella (1418), Cahors (1429) y Burdeos (1440).¹¹ Aunque expediciones conjuntas no fueron desconocidas, desde el siglo XIV en adelante la tarea de redimir cautivos se convirtió en un asunto exclusivamente provincial, de modo que Castilla, Francia y la Corona de Aragón organizaban redenciones de modo independiente. Sin embargo, *bulderos* mercedarios procedentes de España intervenían en la Francia septentrional a finales del siglo XV.¹²

Ya desde mediados del siglo XIII la provincia francesa se había consolidado como el principal centro de estudio y erudición de la Orden. El general catalán Fra Berenguer Cantull (1331-1343) recibió su titulación en teología en París en 1338 y los mercedarios empezaron a seguir estudios en esa ciudad a partir de entonces.¹³ En 1346 el primer francés que ostentó la dirección de la Orden después de Nolasco, Frey Dominique Sans (1345-1348), doctor en derecho canónico por París y miembro prominente en la Universidad de Montpellier, recalcó la importancia de la formación teológica y filosófica para los religiosos en su vocación caritativa.¹⁴ A estos efectos, se cree que Sans fundó tres *studia* en Montpellier, Gerona y El Puig, cerca de Valencia, aunque no disponemos de más detalles al respecto. De todos modos, si no habitual, el conseguir titulaciones académicas fue común desde esta época en adelante y la Orden mantuvo un moderado interés en la vida académica a lo largo del resto del siglo XIV y siguió así durante el XV. Para los centros de la Corona de Aragón, y en cierto modo también para los de Castilla, el principal foco de interés continuó radicando en Francia. El valenciano Fra Nicolau Peris ocupó una cátedra de derecho canónico en Montpellier antes de llegar a General en 1365, lo cual hizo de él el primer profesor mercedario.¹⁵ El aragonés Fray Pedro de Cíjar (+ 1452), autor del propagandístico *Opusculum tantum quinque*, ocupó, según parece, una cátedra en la Universidad de Lyon, y el provincial de Castilla Fray Pedro de Logroño (1482-1490) se graduó en la de París.¹⁶ En el capítulo general de Pamplona en 1487 el General francés Frey Antoine Maurel se presentó como profesor de teología y decano de la Universidad de Toulouse.¹⁷ Dos años más tarde, en Valencia, Maurel puso al frente de la casa de esa ciudad, con carácter vitalicio, a su compatriota M. Frey Sarransot de Dado, profesor de teología en Burdeos.¹⁸ Dado impartió clases allí hasta por lo menos 1512, circunstancias que subrayan el foco francés del interés en la Corona de Aragón en esa época, pese a importantes avances en este campo de los mercedarios de Castilla. El primer capítulo general convocado por el general aragonés M. Fray Jaime Lorenzo de Mata, en Játiva el 1514, acordó conceder ayudas económicas a un grupo de estudiantes de las provincias orientales para las universidades de París, Zaragoza y Alcalá.¹⁹ Al año siguiente

10. *Ibid.*, pp. 255-256.

11. Vázquez Núñez, "Conventos de la Orden", pp. 289-296.

12. Véase Paul Deslandres, *L'Ordre des Trinitaires pour le rachat des captifs*, 2 vols., Toulouse-París, 1903, I, pp. 361-362.

13. Millán Rubio, *La Orden*, p. 197.

14. *Ibid.*, p. 239. Fue llamado Fray Domingo Serrano por cronistas españoles. Véase también Alexandre Charles Germain, *Histoire de la commune de Montpellier*, 3 vols., Montpellier, 1851, III, pp. 272-273 y 325-326; y Vázquez Núñez, *Mercedarios ilustres*, pp. 54-58. La sugerencia de éste último de que Sans fue el primer profesor mercedario carece de fundamento.

15. Sobre Peris, llamado Fray Nicolás Pérez por cronistas españoles, véase Biblioteca Universitaria de Valencia, ms. 884, pp. 45-64: "Memorias de algunos varones ilustres valencianos en santidad y letras" (sin fecha, pero datable a inicios del siglo XVII), p. 58.

16. *Opusculum tantum quinque [...] super commutatione votorum in redemptionem captivorum*, Zaragoza, ?, 1491; Barcelona, Pere Posa, 1491; y París, ?, 1506. Véase Placer López, *Bibliografía mercedaria*, I, p. 346; y, sobre Cíjar como profesor, P. Quintín Aldea Vaquero et al., eds., *Diccionario de historia eclesiástica de España*, 5 vols., Madrid, 1972-1987, I, p. 409.

17. Vázquez Núñez, *Manual*, I, pp. 385-386.

18. *Ibid.*, p. 388.

19. *Ibid.*, p. 410.

frey Nicholas Barrère de Carcasona estableció un colegio en París cerca de la Sorbona en un solar donado a la Orden por el noble navarro Alain d'Albret, conde de Dreux y de Gomis, el cual, de todos modos, tuvo una supervivencia precaria hasta el siglo siguiente.²⁰ Aún así, los estudiosos mercedarios en París se ahorraron, por primera vez, el coste y las incomodidades de tener que buscar alojamiento en colegios seculares o en las casas de otras órdenes.

A mediados del siglo XVI la provincia mercedaria de Castilla había empezado a consolidar una importante vocación académica, basada en sus colegios en Salamanca y Alcalá.²¹ Pero las relaciones existentes entre Castilla y el resto de la Orden, que por lo general eran escasas, comportaron que los intelectuales aragoneses siguieran mirando hacia París para su formación. Entre las obligaciones de los procuradores aragoneses y franceses de 1536 en adelante figuraba el recaudar contribuciones para la dotación en París de una plaza de estudio para cada una de las provincias de Francia, Cataluña, Aragón-Navarra y Valencia, cuyos ocupantes serían seleccionados por un comité de cinco comendadores en cada uno de los casos.²² De esta manera, la provincia francesa mantuvo contactos intensos con el centro de la Orden en Cataluña y en la Corona de Aragón, al margen de la política dinástica que enturbió las relaciones entre Francia y España desde finales del siglo XV. Sin embargo, las crecientes dificultades para enviar religiosos españoles a Francia después de los decretos reales de 1557-59 significaron que en 1561 solamente se hicieron gestiones para uno de los cuatro estudiantes en París. Se esperaba que los restantes proseguirían sus estudios en Castilla, justamente durante el período en que las relaciones entre esa provincia y el resto de la Orden empezaron a caer en su punto más bajo.

En la década de 1560 la provincia de Castilla se había erigido como la entidad principal en la Orden. Con una significativa presencia misionera en las Indias y una fuerte dedicación académica, la provincia sobresalía sobre el resto de la Orden, que en su mayor parte, y particularmente en Cataluña y Francia, languidecía en pobreza y decadencia. Aunque había una aguda diferencia de opiniones dentro de su provincia, los castellanos se encontraban, pues, bien situados para aprovechar el clima de reforma promovida por el estado, que se hizo sentir a lo largo y lo ancho de la iglesia española con la llegada de Felipe II. Desde el siglo XIV, cuando Albert había fijado en la constitución mercedaria la primacía del priorato de Barcelona, los castellanos habían soportado de mala gana un predominio catalán cada vez más gravoso en la cúpula de la Orden. De los catorce generales que se habían sucedido desde 1401, nada menos que doce habían sido catalanes o hijos del priorato de Barcelona. Ya en 1467 los castellanos habían abandonado toda pretensión de ocupar cargos de relieve y se separaron de la autoridad de los maestros, mientras que el resto de la Orden, incluidos los franceses, permaneció leal a Barcelona. Ahora, en la década de 1560, estaban listos para que su riqueza e influencia les proporcionase un papel director en los asuntos del conjunto de la Orden.

En 1561 el estado de la Orden mercedaria fue objeto de la atención de Felipe II. Aunque diversos sectores de la mayoría de las órdenes religiosas habían caído en un estado de seria laxitud en un momento u otro, las posibles implicaciones de esta situación en el caso particular de los mercedarios catalano-aragoneses eran especialmente preocupantes para la corona. Si bien la lamentable situación disciplinaria de los religiosos proporcionaba, por sí sola, motivos suficientes, algunos rasgos institucionales peculiares de la orden hacían de su reforma una cuestión de la mayor urgencia a la luz de los acontecimientos sociales, políticos y religiosos en España y Francia. Aunque se aceptaba, falsamente, que era una fundación real,

20. *Ibid.*, pp. 416-417. Sobre los mercedarios parisinos durante los siglos XVII y XVIII, véase Paul y Marie-Louise Biver, *Abbayes, monastères et couvents de Paris des origines à la fin du XVIII siècle*, París, 1970, pp. 243-251; y especialmente *Histoire de l'ordre sacre, royale et militaire de Notre-Dame de la Mercy, Redemption des Captifs [...] composée par les reverends Pères de la Mercy de la congregation de Paris*, Guislain Le Bel, Amiens, 1685.

los mercedarios, a diferencia de los jerónimos, la única otra orden importante de fundación española, mostraban una escasa aceptación de la autoridad de la corona cuyo patronazgo, por otro lado, seguían reclamando. Protegida por los privilegios municipales y provinciales de Barcelona y de los reinos orientales, y con el peso de la tradición y de la legalidad a su favor, la jerarquía aragonesa seguía prácticamente al margen del gobierno. A estas circunstancias se sumaba la dispersión del patrimonio del General fuera de las fronteras del reino. Con el Languedoc lleno de hugonotes y un bandolerismo rampante en la Corona de Aragón, los acontecimientos confirmaron en la mente de Felipe la amenaza potencial que para la integridad política y religiosa de sus reinos suponían las actividades de varios centenares de religiosos disolutos que vivían fuera del alcance de la jurisdicción real. La disparidad obvia entre la condición y la mentalidad de los superiores aragoneses y las de sus colegas castellanos que se hizo bien visible a lo largo de la década de 1560, fortaleció al rey en su determinación de alterar la estructura de la Orden en beneficio de Castilla. Fue con este objetivo prioritario en mente que Felipe llevó a cabo su campaña de reformar la orden mercedaria.

Los mercedarios no eran los únicos entre las congregaciones religiosas catalanas en resistirse a los deseos centralizadores y unificadores de la corona, ni tampoco en verse atravesados por los hábitos de la vida rural: violencia y bandolerismo. Sin embargo, sí era la única orden cuya expansión geográfica, condición y peculiar vocación (el rescate de cautivos cristianos) la asociaba con el triángulo de problemas que afligían Cataluña durante el siglo XVI: piratería musulmana en el más amplio marco mediterráneo, bandolerismo en la Corona de Aragón y desde el otro lado de los Pirineos y amenaza hugonote desde Francia. Una intensa inmigración hacia Cataluña empezó en la década de 1540 bajo la sombra de la alianza franco-otomana contra España y de frecuentes incursiones costeras y fronterizas, una situación que sin duda contribuyó a los prejuicios políticos y religiosos de muchos catalanes contra los *gavatxos*, tal como se conocía a los franceses.²³ A medida que el calvinismo se difundió por la Francia meridional hasta los Pirineos y los hugonotes –los *lladres de Gascunya*– se unieron a la corriente de inmigrantes hacia la Península, la animosidad entre franceses y catalanes se convirtió en violencia sectaria. Así pues, el bandolerismo popular se vió en gran manera complicado por el problema de la inmigración francesa, que añadió el tinte de disidencia religiosa al mundo de la violencia en Cataluña, cada vez más intensa.

Mientras las autoridades locales se inclinaban por poteger los derechos y la seguridad de los inmigrantes, tanto Roma como la corona estaban más y más preocupadas por el hecho de que los hugonotes que entraban sorteando la frontera presentaban una seria amenaza a la seguridad religiosa de Cataluña.²⁴ Marcado por informes exagerados de la Inquisición y con las Guerras de Religión asolando Francia, Felipe II llegó a convencerse a finales de la década de 1560 de que Cataluña se encontraba al borde de hacerse protestante. Aterrorizado ante esta posibilidad, a lo largo del año 1568 Felipe ordenó a su virrey, Diego Hurtado de Mendoza, a tomar una serie de medidas de emergencia. Todos los asentamientos en la frontera catalana fueron puestos sobre alerta, la prohibición de 1559 de prohibir a los castellanos salir a

21. Sobre estos colegios, véase Vázquez Núñez, *Manual*, I, p. 405; del mismo, *Mercedarios ilustres*, pp. 169-173; y sobre Alcalá, del mismo, ed., "Los Mercedarios en la Universidad Complutense", *Boletín de la Orden de la Merced*, I (1913), pp. 193-196, 252-258; y 2 (1914), pp. 317-322, 413-419. La principal figura en el desarrollo del colegio mercedario en Salamanca y en la vocación académica de la provincia de Castilla fue el navarro M. Frey Dominique de St-Jean Pied de Port (c. 1494-1540), llamado en España Domingo de San Juan de Pie del Puerto. St-Jean fue reclutado de París a Salamanca en 1516 para regentar la cátedra universitaria de filosofía nominalista: M. Fray Alonso Remón, *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*, 2 vols., Luis Sánchez, Madrid, 1618-1633, II, ff. 174r-v, 176r177v. Véase también P. Fr. Vicente Muñoz Delgado, *La lógica nominalista en la Universidad de Salamanca (1510-1530)*, Madrid, 1964, pp. 135-142, 277-310; y del mismo, "La Veracruz de Salamanca" pp. 36-41, para el último análisis.

22. Vázquez Núñez, *Manual*, I, p. 449; del mismo, *La Merced a mediados de los siglos XV y XVI: Documentos inéditos y observaciones*, Roma, 1931, p. 78. En Gerona la contribución provincial por estudiante fue fijada, en 1547, en 20 libras tornesas anuales.

23. Núria Sales, *Els segles de la decadència. Segles XVI-XVII*, dins Pierre Vilar, dir., *Història de Catalunya* (8 vols., 1987-1990), vol. IV (1989), pp. 103-113.

24. Ferran Soldevila, *Història de Catalunya*, 2ª ed., Barcelona, 1963, pp. 943-944.

estudiar al extranjero rigió también a la Corona de Aragón, se introdujo la censura (1568-73) y se enviaron órdenes a todos los obispados catalanes de prohibir predicar al clero francés.²⁵ Finalmente, el rey encargó a Mendoza acabar con el goteo de "luteranos" armados que entraban en Cataluña desde Francia mezclados con los bandidos, y a este efecto el virrey se desplazó hasta la frontera en 1568 a supervisar las fortificaciones reales para hacer frente a una invasión que nunca llegó a producirse.²⁶

Esta situación situó naturalmente a los superiores de los mercedarios catalanes en una posición un tanto delicada, entre otros motivos porque varios de ellos habían nacido en Francia. Sin embargo, aunque Felipe II siguió preocupado, sin duda, por la posibilidad de que mercedarios fugitivos y bandidos se pasaran a la herejía, paenas tenía necesidad de preocuparse acerca de la integridad confesional de la Orden en su conjunto. Durante las décadas de 1560 y 1570 el patrimonio de la Orden en el sur de Francia fue destruido y sus hermanos asesinados y dispersados por los hugonotes. El convento de Montpellier, que se hallaba en situación complicada desde 1547, fue derruido en su mayor parte en octubre de 1561 y quedó abandonado en 1586 al trasladarse su comunidad a Carcasona. El de Béziers fue también destruido en 1562 y el de Maleville incendiado al año siguiente. Amenazada desde 1548 por la conversión de los Albret, la casa de Auterive en el condado de Foix acabó siendo destruida en 1570. La principal casa francesa, Toulouse, fue saqueada en mayo de 1562, si bien su comunidad sobrevivió gracias a los esfuerzos de su distinguido comendador, M. fray Antoine de Tremollières, que era miembro del *Parlement*.²⁷

Así pues, el inicio del movimiento de reforma mercedario encontró la provincia francesa en el punto más bajo de sus fortunas, y el gobierno llevó a la práctica sus planes para la Orden sin muchas consideraciones hacia la misma. Basándose en el principal breve de reforma, de abril de 1567, la corona obtuvo otro, en enero del año siguiente, que prohibía la elección de un nuevo general e imponía un interregno durante el cual aplicar la reforma. A una serie de visitas preliminares en 1568-69 en Castilla y la Corona de Aragón siguió una campaña de mayor empuje, que empezó en octubre de 1570 bajo la batuta de dos comisarios apostólicos dominicos. El comisario para la Corona de Aragón, M. Fray Guillermo Montaña, celebró un capítulo en Zaragoza en septiembre de 1571 con un trasfondo de considerable oposición por parte de los catalanes, los cuales miraron ahora hacia Francia en un intento de detener la campaña de reforma. En 1572 el prior de Barcelona, Fra Bernat Duran, envió a un conventual de Gerona, Fra Benet Camps, a la corte de Carlos IX con la esperanza de obtener apoyo para la revocación del breve de enero de 1568.²⁸ Pero no tuvo éxito, y la provincia francesa no fue convocada al capítulo general de Guadalajara en noviembre de 1574 en el cual se iban a trazar los planes de reforma. Pese a no haber sido convocados, las constituciones de Guadalajara concedieron a los franceses tres votos en los capítulos generales electorales, pero, salvo ésta, no se hizo ninguna otra referencia a la posición de esa provincia en el futuro de la Orden.

El capítulo general de Guadalajara concluyó con la elección del valenciano M. Fray Francisco de Torres al cargo supremo, pero su fallecimiento en agosto del año siguiente precipitó a la Orden en la crisis. Naturalmente, los catalanes aprovecharon este inesperado giro. En Barcelona, el presidente del priorato, Fra Lluís Valls, ocupó el cargo de vicario general y convocó un capítulo general electoral para noviembre, en clara contravención de los

25. Estas medidas, sin embargo, y tal como Henry Kamen ha puesto de manifiesto hace poco, parecen haber tenido poca repercusión antes de final de siglo: *The Phoenix and the Flame, Catalonia and the Counter-Reformation*, New Haven, 1993, pp. 232, 385-426.

26. Las hostilidades se limitaron a ciertos movimientos fronterizos, aunque Perpiñán fue "sitiada" brevemente en 1571.

27. La mayoría de los detalles proceden de Vázquez Núñez, *Manual*, I, pp. 483-5; del mismo, "Conventos de la Orden", pp. 289-296. Para Montpellier, véase Archives Départementales de l'Hérault, Montpellier, H50, nos. 25, 26 y 33; para Béziers, *ibid.*, n° 66; para Carcasona y Auterive, *ibid.*, n° 51. Acerca de Toulouse, véase Mark Greengrass, "The anatomy of a religious riot in Toulouse in may 1562", *Journal of Ecclesiastical History*, 34 (1983), pp. 367-391, esp. 380. Sobre Tremollières, véase Abbé Salvan, *Histoire générale de l'église de Toulouse*, 4 vols., Toulouse, 1856-60, IV, p. 114.

28. Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid, envío 72, ff. 436r-437r. Fra Pere Joan de Tàrraga al nuncio, Niccolò Ormaneto, sin fecha, pero Madrid, finales de 1573; f. 436v.

estatutos de Guadalajara.²⁹ El provincial de Francia, M. Frey Antoine de Tremollières, que había acudido a Roma con el apoyo de Enrique III para protestar por la exclusión de sus compatriotas de las disposiciones de Guadalajara, se dirigió ahora a Barcelona para asistir al capítulo clandestino.³⁰ El nuncio papal en España, Niccolò Ormaneto, se enteró pronto, y con desolación, de que los catalanes habían conseguido el apoyo del cardenal de Sans en Roma, y advirtió a Felipe II de la posibilidad de que un francés fuera elegido y confirmado a través de los oficios de Enrique III.³¹ Pese a los esfuerzos combinados de las autoridades y del reformador castellano, M. Fray Francisco Maldonado, que culminaron con el episodio de la milicia virreinal repelida por una lluvia de ladrillos lanzados desde los tejados del priorato, el capítulo abrió sus sesiones el 5 de noviembre de 1575.³² Aunque la provincia de Castilla no estaba representada y pocos delegados aragoneses y valencianos se presentaron, los franceses estaban en Barcelona en gran número y los peores temores de Ormaneto se cumplieron cuando Tremollières fue elegido por unanimidad al cargo supremo el 6 de noviembre.³³ Tremollières, comendador y regente de teología en la Universidad de Toulouse, era, sin duda, una persona adecuada para el cargo, pero su elección era inaceptable tanto canónica como políticamente.³⁴ El gobierno tomó inmediatamente medidas en relación a los delegados, ante las que el priorato y el cabildo catedralicio respondieron con una sucesión de duras denuncias contra los reformadores castellanos.³⁵ Sin embargo, pese al apoyo del Consell de Cent, los intentos de Valls de que el Papado confirmara a Tremollières fueron eclipsados por cartas de Felipe II y Ormaneto.³⁶ El 20 de febrero de 1576 se expidió un breve que anulaba la elección, y por esta causa Tremollières abandonó Barcelona y regresó a Toulouse, donde siguió fulminando a los castellanos e incitando a los religiosos a la violencia en defensa de sus constituciones.³⁷ Murió en agosto de 1577, todavía presentándose como “magister generalis”, al parecer a manos de los hugonotes.³⁸

A lo largo de los diez años siguientes, los esfuerzos de los mercedarios castellanos, de los nuncios y la corona por aplicar las constituciones de Guadalajara pondrían a la Orden al borde del desastre. Conforme la oposición se convertía en violencia abierta, religiosos del priorato de Barcelona se echaron al monte, en la zona de bandoleros de Cataluña y al otro lado de la frontera con Francia.³⁹ Aquí, a la altura de 1585, las Guerras de Religión habían reducido la provincia a no más de cuarenta religiosos en cuatro o cinco casas, y éstas eran a menudo poco más que “una cueva de ladrones”.⁴⁰ Sin embargo, tanto en Francia como en el seno de

29. La convocatoria era para el 6 de noviembre de 1575. Para la declaración de Valls acerca de sus derechos como vicario general, véase Arxiu de la Corona d'Aragó, Monacals, vol. 2832, pp. 329-330, sin fecha e incompleto.

30. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid), Santa Sede, leg. 34, f. 13r-v. Felipe II a Juan de Zúñiga, Madrid, 22 febrero 1575; f. 13r.

31. IVDJ, env. 72, II, f. 52r-v, sin fecha, pero septiembre u octubre 1575.

32. Véase Joan Bada Elias, *Situació religiosa de Barcelona en el segle XVI*, Barcelona, 1970, p. 240.

33. Las actas de la elección se encuentran en ACA, Mon., vol. 2832, pp. 323-326, fechadas en Barcelona, 6 noviembre 1575.

34. La petición para la confirmación papal, acompañada de una carta de Valls a Gregorio XIII, fueron llevadas a Roma por Alegría y M. fray Pierre Masson, prior de París. Borradores del primer documento se encuentran en ACA, Mon., vol. 2832, pp. 341-342 y 347-348; y para el segundo, véase *ibid.*, pp. 343-345, ambos en Barcelona 6 noviembre 1575. Para la petición del propio Tremollières al Papa, véase Archivo Segreto Vaticano (Roma), Nunziatura di Spagna, vol. 14, f. 210r, Barcelona, 7 noviembre 1575. Otra petición, del procurador general de Valls, se encuentra en AMAE, SS, le. 34, f. 162r, Roma, 18 noviembre 1575. Sobre Tremollières, véase *Biographie Toulousaine, ou dictionnaire historique des personages [...] célèbres dans la ville de Toulouse*, 2 vols., París, 1823, II, pp. 451-452.

35. Véase ASV, NS, vol. 14, ff. 205v-206r, los canónigos de Barcelona a Gregorio XIII, Barcelona, 7 noviembre 1575; y para la declaración de los frailes, IVDJ, env. 72, II, ff. 460r-464r, Barcelona, 21 diciembre 1575.

36. ASV, NS, vol. 8, f. 546r-v, Ormaneto al cardenal de Como, Madrid, 2 diciembre 1575; *ibid.*, ff. 556r-557v, Felipe II a Gregorio XIII, El pardo, 6 diciembre 1575; ff. 556v-557r; Archivo General de Navarra (Pamplona), Clero, vol. 402, *consellers* a Gregorio XIII, Barcelona, 26 diciembre 1575.

37. AMAE, SS, leg. 34, ff. 158r-v; M. fray José Linás, *Bullarium caelestis ac regalis Ordinis Beatae Mariae Virginis de Mercede Redemptionis Captivorum*, Barcelona, Raphaëlis Figueró, 1696, pp. 154-155. Archivo Privado (Valencia), ms., “Varia at [sic] Ordinem”, f. 54r-v; Tremollières a conventuales de Barcelona, Toulouse, 1 junio 1577.

38. Advirtéase que su muerte aparece como c. 1589 en *Biographie Toulousaine*, II, p. 452.

39. ACA, Mon., vol. 2679, f. 257r-v, Felipe II a Hernando de Toledo, 20 septiembre 1576. Véase también Tirso de Molina, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, ed. P. fr. Manuel Penedo Rey, 2 vols., Madrid, 1973-74, II, p. 54.

40. AMAE, SS, leg. 34, f. 145r, fray Fernando Suárez, el procurador castellano en Roma, a Martínez de Carnazedo, secretario del embajador español, conde de Olivares, sin fecha, pero Roma, mediados de 1585.

la Orden, los años sombríos de alteraciones y disenso llegaban a su fin. En Francia el acceso al trono de Enrique IV y su conversión anunciaba el fin de una generación de violencia sectaria, que había afectado con particular dureza a la Iglesia y al clero regular, mientras que la rendición final de los mercedarios catalanes en 1589 auguraba una recuperación para la castigada Orden. En el capítulo general de Zaragoza en 1587 se aprobaron dotaciones para la treintena de casas en la Corona de Aragón, Francia e Italia, calificadas por los delegados como “empobrecidas”.⁴¹ Estas medidas, juntamente con el apoyo real, permitieron el restablecimiento de varias casas francesas en aquellos años. El convento de Auterive fue restaurado con ayuda de Enrique IV en 1598, y el de Maleville fue refundado también entonces, si bien las casas de Montpellier y Béziers tuvieron que esperar hasta el siglo siguiente para su restablecimiento.

La provincia francesa, que había sido gobernada de una manera *ad hoc* por vicarios provinciales desde 1579, veía ahora la restauración de su cargo de provincial, aunque sus ocupantes no iba a serlo vitaliciamente, sino por períodos trienales. Así pues, el cargo de provincial de Francia fue la última dignidad de la Orden que se detentó *ad vitam*, modalidad que había sido abolida para todos los cargos, incluido el de general, en Guadalajara en 1574. Aunque la Orden nunca había efectuado ningún intento directo de reformar sus casas francesas, la restauración de su patrimonio en esas zonas comportó la adopción de la práctica reformada establecida por sus hermanos españoles en las décadas finales del siglo XVI. Bajo estas circunstancias, la provincia francesa entró en un período de expansión, tardía aunque sostenida, que refleja la evolución de la Iglesia francesa en su conjunto. El convento de París fue restablecido bajo la protección de María de Médici en 1614, y la provincia siguió contribuyendo y colaborando con la Orden a lo largo del siglo XVII, pese al estado de guerra que hubo a menudo entre Francia y España.⁴² Procuradores y definidores franceses siguieron haciendo acto de presencia, sin impedimentos, en los capítulos generales en España durante el período, hecho que dice mucho sobre la supervivencia de una cultura eclesiástica común en la Europa católica.

Los mercedarios franceses y los catalanes siempre habían mantenido una asociación próxima y confluencia de pareceres, en particular a propósito de Castilla, y su relación iba a hacerse todavía más próxima a partir de 1640. La revolución de los catalanes, que estalló con toda gravedad en mayo de 1640, pilló al general M. Fray Dalmau Serra, natural de Olot y el primer catalán que había sido elegido para el cargo desde 1568, atrapado en Barcelona.⁴³ En la corte el comendador de Madrid, P. Fray Juan de Fonseca, se encontró con la poco grata tarea de defender a Serra de acusaciones de que había partido para Barcelona con la intención de fomentar la sedición contra la corona y de que había apoyado a la embajada catalana rebelde por Castilla. La base para tales acusaciones es incierta y, más adelante, Serra fue exculpado por Felipe IV, pero es difícil evitar la conclusión de que el nacionalismo catalán tuvo su papel en sus acciones, al igual que había sucedido con el apoyo de los hermanos franceses en la década de 1570 y 1580.⁴⁴ A la larga, Serra cumplió todo su mandato y fue sucedido por un general castellano en 1642.

El reinado de Felipe II fue un punto de inflexión en la historia monástica española. Por primera vez se planificó y aplicó una reforma a gran escala sobre toda la extensión de la Península. Sus efectos fueron muchos y variados, tanto dentro de las propias órdenes como

41. Entre ellas figuraban 20 en la Corona de Aragón y Navarra, todas las que sobrevivían en Francia e Italia: ACA, Mon., vol. 2683, p. 5.

42. Sobre el convento parisino, véase Vázquez Núñez, “Conventos de la Orden”, p. 296.

43. Tirso, *Historia*, I, cx-cxii. Llamado habitualmente Dalmacio Serra.

44. El cadáver del virrey asesinado, el conde de Santa Coloma, fue recuperado por los mercedarios y expuesto en la iglesia del priorato el 7 de junio de 1640, presumiblemente por iniciativa de Serra: P. fr. Faustino D. Gazulla, *La Patrona de Barcelona y su santuario*, Barcelona, 1918, p. 44. Serra consta como uno de los muchos religiosos en Barcelona que, tres años más tarde, acudieron a las exequias funerales de Luis XIII: Agustí Duran i Sanpere y Josep Sanabre, eds., *Llibre de les solemnitats de Barcelona*, 2 vols., Barcelona, 1930-47, II, pp. 257-8.

en las sociedades de que formaban una parte tan significada. Uno de los objetivos de esta reforma era el cortar la relación entre los religiosos españoles y sus hermanos extranjeros y el promover el desarrollo de congregaciones nacionales bien organizadas. Hasta cierto punto esto derivaba necesariamente de las relaciones diplomáticas y políticas entre estados en el clima social y religioso de la Europa Moderna, y, como tal, alcanzó un estimable grado de éxito. Sin embargo, en este como en tantos otros respectos, los mercedarios eran atípicos: la provincia francesa siguió asociada directamente con la Orden en España. Esto, sin duda, tenía mucho que ver con el hecho de que los generales habían sido, con la excepción parcial de Tremollières, de origen exclusivamente ibérico desde el siglo XV en adelante. De modo inevitable, esto comportó que los mercedarios franceses adoptaran de modo gradual la observancia reformada de sus hermanos españoles, mientras que otros representantes de las viejas órdenes en Francia resistían tercamente todo intento de reforma.⁴⁵ Este hecho refleja, por supuesto, la condición y y situación peculiares de la Iglesia francesa en aquel contexto religioso y político, tanto interior como exterior, pero el efecto fue el de limitar en gran medida la reforma de las nuevas órdenes o de las nuevas congregaciones de las órdenes preexistentes, de las cuales los salesianos y los trapenses proporcionan ejemplos respectivos. Que Cataluña, “antecámara de Europa” y corazón territorial de la orden mercedaria medieval se encontrara en los intersticios de estos conflictos no hace sino poner una vez más de relieve su posición singular y fascinante en las fronteras entre las monarquías española y francesa.⁴⁶

45. Sobre las órdenes religiosas francesas en el siglo XVII, véanse tres estudios de Joseph A. Bergin: “The crown, the Papacy and the reform of the old orders in early-seventeenth century France”, *Journal of Ecclesiastical History*, 33 (1982), pp. 234-255; “Ways and means of monastic reform in seventeenth-century France: Saint-Denis de Reims, 1630-1633”, *Catholic Historical Review*, 72 (1986), pp. 14-32; y *Cardinal de La Rochefoucauld: Leadership and reform in the French Church*, New Haven, 1987. Véase asimismo René Pillorget, “Réforme monastique et conflits de rupture dans quelques localités de la France méridionale au XVII siècle”, *Revue Historique*, 253 (1975), pp. 77-106.

46. Quiero expresar mi gratitud a Xavier Gil por la traducción de este ensayo y por el estímulo que me ha dado durante su preparación.